

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de Emisión	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Octubre de 2015
Código del Proyecto	9.15.03
Denominación del Proyecto	<i>“Hogar San Martín”</i>
Tipo de Auditoría	Auditoría de Gestión
Período examinado	2014
Principales conclusiones	Como resultado de labor desarrollada podemos concluir en primer lugar que la mayor fortaleza con la que cuenta la actividad auditada la constituye la labor que desarrollan los recursos humanos que prestan servicios en el Hogar San Martín. A poco de recorrer las instalaciones del Hogar auditado, se advierte el bienestar general de los residentes lo cual pone de relieve que se sienten cuidados, atendidos y contenidos. Ello así aún ante la carencia de recursos físicos (computadoras, redes de internet e intranet, teléfonos, impresoras, fotocopadoras), cuya provisión excede al Programa del cual depende la actividad auditada. En el mismo sentido dado la extensión del predio donde funciona el Hogar no puede dejarse de lado la insuficiente cantidad de personal afectado a la Seguridad del mismo. Dicha falencia debe ser considerada atendiendo la desolación en la que físicamente se encuentra ubicado y la cantidad de personas cuya integridad se debe resguardar diariamente entre residentes y recursos humanos que laboran en el Hogar. Tal como se desprende del cuerpo del presente informe, las observaciones más relevantes recaen sobre cuestiones ajenas a las competencias de Hogar, las cuales son necesarias remarcarlas para conocimiento de las autoridades competentes para la toma de medidas correctivas.
Objeto	Programa 21- Actividad 6 – Jurisdicción 45- Unidad Ejecutora 474 – Subsecretaría de la Tercera Edad.
Objetivo	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, en términos de economía, eficiencia y eficacia.

**Presupuesto distributivo
- 2014**

Jur	UE	Prog	Act	Inc	Descripción	Importe
45	474	21	6		HOGAR SAN MARTIN	37.246.300
45	474	21	6	1	Gastos en personal	19.684.000
45	474	21	6	2	Bienes de consumo	267.300
45	474	21	6	3	Servicios no personales	17.290.000
45	474	21	6	4	Bienes de uso	5.000

Principales

Observaciones

1. El organismo auditado, no cuenta con el anteproyecto de presupuesto 2014 y; no obran antecedentes en la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Desarrollo Social, de la formulación del mismo. Por lo expuesto, se verificó una falta de planificación de los recursos financieros para el ejercicio 2014, en lo pertinente a la elaboración del anteproyecto de presupuesto anual de recursos y gastos para la Actividad 6 del Programa 21.
2. La ejecución presupuestaria del Inciso 1 – Gastos en Personal de la Actividad 6 del Programa 21, no refleja el gasto incurrido para hacer frente al pago de las remuneraciones del personal de planta permanente que prestó servicios durante el ejercicio 2014 para la mencionada Actividad. El Inciso 1 – Gastos en Personal registró una disminución presupuestaria de \$ \$ 19.400.266, que representa el -98,56% respecto del crédito sancionado para este Inciso en la Ley Anual de Presupuesto de Recursos y Gastos del ejercicio 2014. El Inciso 1 al cierre del ejercicio contó con un crédito vigente de \$ 283.734 y una ejecución presupuestaria de \$ 283.732,50.
3. El Hogar San Martín no cuenta con los Pliegos correspondientes a las Licitaciones de los Servicios de Limpieza, Lavandería y Recolección de Residuos Patogénicos, con lo cual la conformidad de dichos servicios se efectuó sin tener conocimiento de los puntos exigibles contractualmente.
4. Insuficiencia de personal perteneciente a la Dirección General de Custodia y Seguridad de Bienes de la Subsecretría de Seguridad Urbana afectado a la vigilancia del predio donde funciona el Hogar auditado¹. (Punto 4.7.1)
5. El Área Farmacia no cuenta con un manual de procedimientos formalmente aprobado que resguarde la sensible tarea de

¹ El auditado en su descargo manifiesta que: *“lo observado no es competencia del Hogar. Igualmente se ha solicitado reiteradamente, de manera formal e informal, el aumento del personal de seguridad”*.

	solicitar, recepcionar, entregar y stokear los medicamentos. A ello se suma la ausencia de Internet en el área lo cual dificulta la labor del pedido mensual de medicamentos y su control interno. 6. La cantidad de Cuidadores Gerontológicos resulta insuficiente para atender a la cantidad de residentes alojados en el Hogar teniendo en cuenta la complejidad de las tareas a desarrollar. Dependiendo del día y el turno, cada una de las seis salas cuenta con 1,2 y máximo 3 cuidadores, lo cual se ve más dificultoso ante la falta de un sistema de reemplazos ante la ausencia de alguno de los trabajadores por usufructuar alguna licencia legalmente reconocida. 7. De los 23 casos analizados, sólo el 70% realizó el Curso de Asistente Gerontológico Institucional. El 17% se desempeña como cuidador sin haberlo realizado y el 13% restante se corresponde a personal que no cumple esa función aunque así fuera informado en la nómina de recursos humanos suministrada por el auditado². 8. Al Diciembre de 2014 el 33% de la población residente en el Hogar San Martín presentaba padecimientos en su salud mental no contando con los recursos humanos necesarios para la atención integral de los mismos (Asistentes Gerontológicos capacitados para estos casos, psiquiatras, etc) 9. El Hogar San Martín no cuenta con manuales ni normas de procedimiento formales. 10. En todo el Hogar, sólo una computadora -ubicada en la Dirección- cuenta con acceso a internet, lo cual dificulta al auditado dar cumplimiento a exigencias del GCBA como ser expediente digital o SIGAF. Asimismo se carece de intranet como modo de comunicación interna entre diferentes computadoras del establecimiento. Hay áreas del Hogar sin computadoras y en otras áreas las computadoras existentes presentan deficitarias condiciones de funcionamiento³. 11. Los cuidadores gerontológicos carecen de equipamiento (Ejemplo handys) para comunicarse con otras personas dentro del Hogar en casos de emergencia y el sector de odontología no cuenta con teléfono. Sería necesario contar con tales vías de comunicación atenta las amplias dimensiones del Hogar. 12. El aporte de nutrientes en relación a los gramajes establecidos es
--	---

² El auditado en su descargo aclara que *“Actualmente se está realizando el Curso para todos los Asistentes Gerontológicos en formato virtual por el I.S.C. (2104.12628427-ISC)”*.

³ El auditado en su descargo manifiesta que: *“Se ha solicitado por distintas notas el suministro de una red con internet e intranet (NO-2015-08377650-DGPROYS y NO – 2015 – 04333417-DGFPPOYS, se adjuntan como Anexo V)”*.

	menor a lo planificado: En el 80% de las tipificaciones de los regímenes (4/5) la cantidad en gramos servida es menor a la planificada. Específicamente ocurre en la cantidad de ravioles que corresponden al aporte brindado de los hidratos de carbono y en las carnes blancas y rojas que corresponden al aporte de proteínas y son fuente de hierro hemínico⁴. En el caso de la papilla servida es un porcentaje mayor a lo planificado, pero la preparación se sustenta a base de hidratos de carbono y cuenta escasas proteínas de origen animal. 13. Incumplimientos de procedimientos y prácticas relacionadas con la higiene e inocuidad de los alimentos y su control de procesos del servicio. A saber: El traslado tanto de las bandejas como de los platos térmicos se realiza a través de carros jaulas que no son los indicados para esta tarea. En el día de la visita los tonos de la vestimenta no se corresponden con lo estipulado en el Código Alimentario Argentino (C.A.A). No se cuenta con un flujograma que permita garantizar los "Análisis de Riesgos y de Puntos Críticos de Control" ("Hazard Analysis and Critical Control Points") como indica el Código Alimentario Argentino (C.A.A). 14. Escasa cantidad de recursos humanos específico en el servicio de alimentación. Las cantidades previstas por la cantidad de raciones y tareas en salas no pueden ser cumplidas con un único profesional en el turno mañana. La ausencia de un profesional en el turno de la tarde que represente al Hogar dificulta las actividades relacionadas con el monitoreo, seguimiento y control de las indicaciones realizadas que debe cumplir el concesionario⁵. 15. Se verificaron anomalías en el cumplimiento de las exigencias relacionados con la infraestructura edilicia vinculada a la prestación alimentaria (contempladas en el Código Alimentario Argentino) en el área depósito de tubérculos, depósito de alimentos no perecederos, cámaras frigoríficas, cocina, comedor, baño, vestuarios.
--	---

⁴ Hierro hemínico: Su estructura permite una mayor absorción el hierro que se consume por parte de la población.

⁵ El auditado en su descargo manifiesta que "Está en proceso el concurso para la incorporación de dos Licenciados en Nutrición (Resolución N° 531/MDSGC/15)", lo cual debería tenerse presente el futuras auditorias.